



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 45675/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 607/2016, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 607/2016 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Oscar Eduardo BARETTO (legajo 29058) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód 102) por concurso en ELECTROTECNIA GENERAL y en ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD del Departamento ELECTROTECNIA, a partir del 1° de septiembre de 2016, para acogerse a los beneficios de la jubilación

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Baretto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2542